

Quito, febrero 28 de 2008

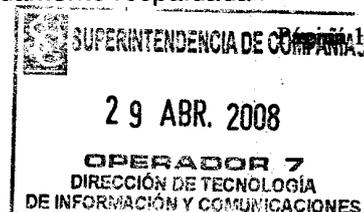
SEÑORES
ACCIONISTAS DE ACOPIO DE GRASAS S.A. ACOGRASAS
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de ACOPIO DE GRASAS S.A. ACOGRASAS., revisé el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de los Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las políticas contables aplicadas por la empresa correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007, documentos de responsabilidad absoluta y total de la Administración de la compañía, circunscribiéndose mi responsabilidad a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en la revisión efectuada.

De conformidad con la Ley de Compañías vigente, especialmente en sus artículos 274 al 281, expreso que durante mi trabajo he cumplido y observado las disposiciones así como las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías especialmente la 92.1.4.3.0014, en lo referente al cumplimiento de normas estatutarias, gestión administrativa, manejo de libros sociales, sistema de control interno y análisis de los estados financieros, operaciones, situación y resultados obtenidos por ACOPIO DE GRASAS S.A. ACOGRASAS., durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007.

1. Las normas estatutarias se cumplen a cabalidad conforme a las decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas, el Directorio y demás instancias directivas de ACOPIO DE GRASAS S.A. ACOGRASAS...
2. La documentación social de la compañía correspondiente a los Libros de Actas de Junta General, Libro de Sesiones de Directorio, Libro de Expedientes y Libro de Acciones y Accionistas, se ajustan a las normas legales y estatutarias respectivas, y se llevan conforme a lo establecido en la Ley de Compañías especialmente en los artículos 179 al 199 y 288, al igual que el Libro de Acciones y Accionistas el mismo que está completo y suscrito por el representante legal.
3. El manejo administrativo y financiero, se ha desarrollado dentro de una política de eficiente manejo de sus ingresos asistido con un control adecuado de sus egresos
4. El Sistema de Control Interno es adecuado proporcionando seguridad razonable en relación con los resultados registrados, de que no existen exposiciones que afecten a los mismos. Revisados los registros, anexos y estados financieros, así como los sistemas que tiene en operación el área contable, éstos proporcionan una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.
5. Merece destacar que, a partir del presente ejercicio la contabilidad está bajo la responsabilidad del Contador Público señor Tomás Robalino, mismo que ha procedido a realizar la evaluación del sistema que se tenía anteriormente, procurando soportar adecuadamente todos los registros, a fin de que estos reflejen la realidad de la empresa, encontrándose al día en los distintos registros y archivos soportes de los movimientos contables y financieros, presentando la información debidamente respaldada.



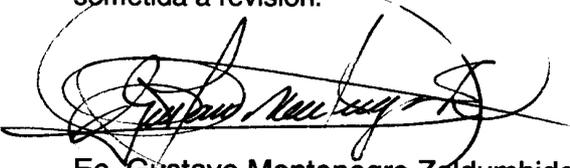
En la inspección al tanquero XBW-202 se encontró una válvula de retención de 6" entre el tercero y cuarto compartimiento a 2,20 metros desde el lado posterior del vehículo, procediendo a la descarga mediante un nepl roscado.

Mediante estos procedimientos se determinó la ejecución de un perjuicio de 101 toneladas de aceite, por lo cual la empresa ha presentado los reclamos respectivos en el afán de recuperar ese valor por parte de la compañía de seguros y una vez que se presentó la denuncia en los tribunales respectivos. La empresa Danec, como contratista de los tanqueros mencionados procedió a retirarles la confianza, disponiendo que no puedan a futuro realizar ningún transporte por la falta de garantías en su operación. Según información la administración ha considerado que posiblemente se tendrá una pérdida del 20% luego del pago que nos realice la aseguradora, cifra no aprovisionada en el ejercicio.

De conformidad con mi apreciación los resultados del ejercicio económico 2007 registrados por ACOPIO DE GRASAS S.A. ACOGRASAS., corresponden a la actividad de sus operaciones, dentro de un escenario económico marcado con tintes de inseguridad, procedimientos políticos nada tinosos y posiblemente inadecuados, definiendo una política de desarrollo tendiente a una socialización de la economía y destrucción del llamado neoliberalismo, procurando avivar el enfrentamiento de clases (ricos y pobres), aumento demagógico de remuneraciones, estableciendo como práctica política una marcada confrontación con los integrantes del Congreso Nacional odisea que culminó en la resolución de la Asamblea Nacional declarándoles a esos Diputados en receso y culminando con la resolución del Tribunal Supremo Electoral de retirarles los derechos de ciudadanía, los cuales los recuperarán recién el próximo marzo del 2008. Se considera que éstos hechos han contribuido a la baja del índice de confianza empresarial que a fines de diciembre alcanzó los 77.8 puntos son muestra de la inseguridad del sector inversionista.

Las metas de crecimiento propuestas para la economía del orden del 3.4% no se han cumplido estimándose están alrededor del 2,65%; el anuncio de la vigencia de la Ley de Equidad Tributaria, sin previamente someterla a ratificación mediante consulta popular, pero que cambia el esquema tributario haciéndolo punitivo en alto grado, constituye otro factor que alienta la inseguridad. Es alarmante al mismo tiempo la falta de garantías a los ciudadanos, pues al momento existe un creciente número de secuestros, robos y asaltos, encontrando que el Gobierno no tiene respuesta para solucionarlos. Tenemos que la inflación está en alrededor del 3,33% lo cual considerando que al estar atados al "dólar" como moneda nacional y que ésta sufre un declive en las cotizaciones internacionales nuestra situación podría a futuro arrojar resultados negativos, dada la recesión causada por el dólar en el mundo, especialmente frente al Euro. Otro indicador que preocupa es el "Índice de Riesgo País", que ha subido, sobre los 760 puntos, conformando así el escenario que deberá la empresa afrontar este próximo año 2008.

Espero haber cumplido la función encomendada, quedando a su disposición para absolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo efectuado y con la documentación sometida a revisión.


Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide

